

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40952 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre las concesiones administrativas de ocupación de dominio público marítimo-terrestre tramitadas con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con las fincas 12.165, 12.425, 12.894, 13.015, 21.389 y 13.009 del Registro de la Propiedad de Mazarrón.*

Destinadas a viviendas ubicadas en terrenos de dominio público marítimo-terrestre, en la playa de la Isla, formando parte de una manzana de edificaciones conocidas como "Grupo C", en el término municipal de Mazarrón (Murcia), del deslinde vigente aprobado por Orden Ministerial de 9 de junio de 1982.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública los expedientes incoados a nombre de Dña. María Magdalena Serrano Zamora (CNC12/19/30/0016), Dña. Ángeles Mengual Menárguez (CNC12/19/30/0021), D. Jacinto y Dña. María Dolores García Olmos (CNC12/19/30/0031), Herederos de D. Jaime García Navarro (CNC12/19/30/0041), D. Víctor Lirón Ruiz (CNC12/19/30/0045) y D. José Manuel Puerta Ortuño (CNC12/19/30/0047).

Los expedientes estarán a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y presentar las alegaciones y observaciones oportunas.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc-grupoc-mazarron.aspx> así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1.ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30071. Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, previa cita a través de la dirección de correo electrónico bnz-dcmurcia@miteco.es

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 10 de noviembre de 2020.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A200055225-1